

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2850 *MISTRAL IBERIA DOMO, SOCIMI, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que por acuerdo de fecha 16 de junio de 2020, adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad MISTRAL IBERIA DOMO, SOCIMI, S.A., se ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 2.080.000 euros, mediante la devolución de todas sus aportaciones al socio DOMO ACTIVOS, SOCIMI, S.A., y consiguiente amortización de las 2.080.000 acciones de su titularidad que son las números 3.720.001 a la 5.800.000, todas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, de 1 euro de valor nominal cada una, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 18 de junio de 2020.- Mistral Iberia Domo, SOCIMI, S.A., representada por don Juan José Álvarez García, representante persona física de Mistral Iberia Real Estate, SOCIMI, S.A., Administrador único.

ID: A200024193-1